



Republica de Colombia  
Rama Judicial del Poder Publico  
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
Sala Administrativa

**ACUERDO 34 DE 2014  
(Marzo 19 de 2014)**

"Por medio del cual se deroga el Acuerdo 30 del 13 de Marzo de 2014, en el cual se autorizaba el cierre de los Juzgados Civiles Circuito de Palmira - Valle del Cauca",

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y lo aprobado en la Sala Ordinaria del 19 de marzo de 2014,

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio DESAJ-480 de fecha 17 de Marzo de 2014, suscrito por la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, solicita la suspensión del Acuerdo 30 del 13 de Marzo de 2014, debido a que la persona encargada de brindar el soporte en el software Justicia XXI, de la Empresa SELCOMP renunció, y no se ha contratado su reemplazo.

Una vez se nombre al profesional encargado de la capacitación de Justicia XXI, la Dirección Seccional solicitará nuevamente el cierre y se dará continuidad al proceso de implementación del software Justicia XXI, y digitación de procesos en los juzgados 1 al 5 Civiles del Circuito de Palmira.

Por lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Derogar el Acuerdo 30 del 13 de Marzo de 2014, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, a los Juzgados Civiles Circuito de Palmira y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Dado en Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2014.

  
**FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA**  
Presidente

FRAS/MPG

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo  
Telefax (92) 881 0342 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

